

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EXTERNO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA TRAS LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA INTERNET JAL2000, S.L.

En Guadalajara a veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Doña B.C.L., Presidenta suplente y Técnico de Administración General, con la asistencia de los siguientes miembros, Doña E.M.R Secretaria General, Don M.V.S Interventor General, Doña G.S.L. Técnico de Administración General, y Don J.E.M. Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretaria suplente, Doña C.T.A, Técnico de Administración General, que da fe del acto.

Constituida la Mesa de Contratación, por la Sra. Presidenta, se da cuenta del escrito presentado por la empresa INTERNET JAL2000, S.L para la justificación de los precios de su oferta, y del informe emitido por el Jefe de Sistemas Don Javier Miguel Ortega, de fecha 16 de agosto de 2016.

A la vista del informe favorable emitido por el Jefe de Sistemas, y de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, por unanimidad de los asistentes, se adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la prestación del servicio de alojamiento externo del portal web del Ayuntamiento de Guadalajara, por orden decreciente de importancia, según el importe ofertado:

1. INTERNET JAL2000, S.L., por un importe anual de 1.870,20 € más 392,74 € en concepto de IVA.
2. ASAC COMUNICACIONES, S.L., por un importe anual de 3.750 € más 787,50 € en concepto de IVA.
3. SERVICIOS DE HOSTING EN INTERNET., S.A., por un importe anual de 3.960 € más 831,60 € en concepto de IVA.
4. ALTIA CONSULTORES, S.A., por un importe anual de 4.479 € más 940,59 € en concepto de IVA.

Segundo.- Requerir a la empresa INTERNET JAL2000, S.L., representada por Don AM.G.M., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 29 de junio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 187,02 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 29 de junio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.

- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 29 de junio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 29 de junio de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Justificante del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, por importe de 32,24 €.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las trece horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO